



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA
Y DE SERVICIOS – DSP-152**

Hoja 1 - 00

Fecha: 28 JUN 2018

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA
- CENIT**

Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-152, la cual sustituye la Hoja 1-A2-96 del 6 de septiembre de 2017 del Anexo 2, correspondiente al **Asunto 1 “Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT”** del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

La citada hoja se sustituye con el fin de informar acerca de la actualización de la Tabla No.5 Causales de Devolución de una Devolución para el Servicio PPD con la introducción de la causal R74 – Devolución errada de una transacción crédito monetaria por la causal R32, para efectuar la devolución de una devolución, cuando la devolución sea tramitada erradamente por parte de una Entidad Receptora, a pesar de la presencia de información en el campo 3 del Registro de Adenda de la transacción original a ser entregada al Cliente Receptor.

La anterior modificación empezará a aplicar en el CENIT a partir del próximo 1º. de octubre de 2018.

Atentamente,


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo


JOAQUÍN BERNAL RAMÍREZ
Subgerente de Sistemas de Pago y
Operación Bancaria